

Introducción

La Facultad de Administración ha operado su plan de trabajo 2012-2016 teniendo grandes aciertos y avances en el mismo. Es momento de redefinir y adecuar programas y actividades acordes con las necesidades sociales, institucionales y de la comunidad que integra esta Facultad. A continuación, se presenta la situación académica, escolar, financiera, social y de infraestructura de la entidad:

La Facultad oferta tres Programas Educativos (PE) de nivel licenciatura acreditados por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA): Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos, cumpliendo al 100% con la meta 1.1.4.1 del PlaDEA, y 3 PE de posgrado: Maestría en Gestión de la Calidad, Maestría en Ciencias Administrativas y la Especialización en Administración del Comercio Exterior, la cual se encuentra en el Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC), cumpliendo con el 33.33% de la meta 1.1.3.1. Se está trabajando la evaluación curricular del PE Sistemas Computacionales Administrativos. Para los tres PE se realizó el análisis de los resultados del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Se está trabajando el diseño curricular de un nuevo programa educativo en el área de logística internacional, para ofertarse en el año 2017 y dar cumplimiento a la meta 1.1.1.1. Adscritos a esta Facultad hay 19 profesores de tiempo completo en el programa de Administración, 10 en Administración Turística y 7 en Sistemas Computacionales Administrativos. De acuerdo a los indicadores del organismo acreditador es necesario que el 30% de la plantilla docente de base sea de tiempo completo, por lo que es necesario trabajar para la creación de nuevas plazas. Respecto a la internacionalización de los curriculums se ha impulsado la formación docente en otro idioma, cumpliendo con la meta 1.2.1.1., también se han impartido cursos en el área de tecnología de la información y comunicación (TIC's) para ofrecer educación multimodal; se tiene un programa de formación docente, dando cumplimiento a la meta 1.2.1.2. En el renglón de las certificaciones profesionales, se han promovido la obtención por parte de la Asociación Nacional de Facultades de Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), la norma CONOCER y por Colegios de Profesionistas, teniendo un total de 17 docentes certificados, lo que equivale al 21% de la plantilla docente total, cumpliendo casi totalmente la meta 1.2.2.2. Con respecto a la investigación, difusión y extensión, se han realizado acciones que permiten incrementar los trabajos de investigación de calidad socialmente pertinente; a través de convenios y redes de colaboración nacionales e internacionales de los cuerpos académicos; participación de docentes en foros y congresos; desarrollo individual o colectivo en diseños de investigación

involucrando a los estudiantes y por último, se ha formado a los docentes en temáticas relacionadas con la obtención de recursos externos, todo esto, con el fin de consolidar a los cuerpos académicos con los que cuenta la Facultad y atender la meta 1.4.3.1.

Se realizó el análisis de trayectorias escolares para la identificación de estudiantes en riesgo, así como para promover el avance crediticio y favorecer el egreso. Se impartieron cursos y talleres grupales y personalizados a los alumnos en cada periodo educativo con el fin de reducir los índices de reprobación (meta 1.3.2.1 PlaDEA). Se ofertaron experiencias educativas (EE) en periodos intersemestrales, en ambos periodos normales se apertura la oferta de EE completa. Estas acciones han propiciado el egreso de los estudiantes en 7 y 8 periodos, lo que ha reducido los tiempos de permanencia en los PE, que anteriormente era en su mayoría en 9 y 10, quedando ahora los menos en esos periodos. Para favorecer la formación integral de los estudiantes se creó un programa de difusión permanente de movilidad, en el cual los estudiantes que ya fueron beneficiados exponen su experiencia para incentivar a los demás estudiantes, así como la realización de reuniones informativas sobre las convocatorias. Es necesario fortalecer el programa de seguimiento de egresados, para mejorar la comunicación permanente con los mismos y a los PE desde una perspectiva académica y económica.

Se trabajan los Programas Operativos Anuales (POA): subsidio estatal, remanente de patronato, pro mejoras por cada uno por PE de licenciatura, se cuenta con un fondo autofinanciable por cada uno de los PE de posgrado y un proyecto de ingresos propios, todos en apego al logro de las metas del PlaDEA. Es necesario, crear programas de educación continua y de extensión que generen fondos autofinanciables y bajar recursos externos.

Atendiendo a la sociedad se ha realizado la difusión de los tres PE de licenciatura en las diferentes ferias profesiográficas, se ha asistido a diferentes escuelas del Nivel Medio Superior (NMS) con el fin de captar aspirantes con un mejor perfil encaminado a los PE que se ofertan en la Facultad, cumpliendo así con la meta 1.3.1.1. del PlaDEA. De acuerdo a la cultura de transparencia y buenos manejos de las prácticas académicas, ya fue autorizado el reglamento interno de la Facultad cumpliendo la meta 3.1.1.1. Por otra parte, es necesario fomentar en la comunidad universitaria las prácticas sostenibles que promuevan y se comprometan con el cuidado del medio ambiente. Se obtuvo el distintivo de responsabilidad social universitaria (RSU) y se creó el comité de protección civil y su reglamento. La infraestructura se encuentra en óptimas condiciones: 22 aulas, 6 salas, 1 auditorio, 1 laboratorio de alimentos y bebidas, 2 centros de cómputo y 1 biblioteca.

Programa de trabajo.

Objetivos, metas y acciones.

Eje estratégico: Innovación académica con calidad.

Programa estratégico: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Eje estratégico I, programa estratégico 1:

Contar con una oferta educativa diversificada y de calidad a través de los rediseños de los PE existentes y la creación de nuevos, tanto a nivel licenciatura como posgrado, manteniendo los niveles de calidad establecidos por los organismos acreditadores.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|---|---|--|
| I.1.1 Diversificar con pertinencia la oferta educativa de licenciatura y posgrado para atender las necesidades sociales con un enfoque de ciudadanía, sustentabilidad, internacionalización. | I.1.1.1 Al 2017 contar con una nueva licenciatura en el área de Administración. | Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales y que cuente con reconocimiento nacional e internacional. | I.1.1.1.1 Identificar las necesidades sociales regionales en el área de la Administración. |
| | | | I.1.1.1.2 Determinar la factibilidad, a través de la pertinencia social y profesional, así como de los recursos financieros y humanos. |
| | | | I.1.1.1.3 Realizar los estudios de empleadores y competencia. |
| | | | I.1.1.1.4 Continuar con los trabajos curriculares del nuevo PE en el área de logística internacional. |
| I.1.2 Realizar los nuevos planes de estudio de los tres PE que atiendan las necesidades sociales y de mercado, que incluyan valores éticos, equidad de género y | I.1.1.2 Al 2018 contar con un nuevo programa de posgrado. | Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales y que cuente | I.1.1.2.1 Actualización de áreas de estudio. |
| | | | I.1.1.2.2 Realizar diagnóstico y estudio de factibilidad para detectar necesidades reales profesionales o de investigación. |
| I.1.2 Realizar los nuevos planes de estudio de los tres PE que atiendan las necesidades sociales y de mercado, que incluyan valores éticos, equidad de género y | I.1.2.1 Al 2018 contar con los rediseños planes de estudio de las carreras de Administración, Administración Turística y Sistemas | Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales y que cuente | I.1.2.1.1 Realizar reuniones de academia para la revisión del plan de estudio. |
| | | | I.1.2.1.2 Realizar la fundamentación, que incluye los diagnósticos |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>diversidad cultural y que se encuentren internacionalizados.</p> | <p>Computacionales Administrativos.</p> | <p>con reconocimiento nacional e internacional.</p> | <p>de los análisis de necesidades sociales, mercado ocupacional, programas afines, lineamientos y del programa.</p> <p>I.1.2.1.3 Establecer el programa de trabajo para la estructuración del nuevo plan de estudios.</p> <p>I.1.2.1.4 Departamentalizar las experiencias educativas para homogenizar los conocimientos y evaluaciones.</p> <p>I.1.2.1.5 Creación de nuevas plazas de PTC que cuenten con los perfiles y áreas de especialidad de las EE que resulten de los rediseños.</p> |
| | | <p>II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan</p> | <p>I.1.2.1.6. Análisis permanente de los resultados del EGEL para la actualización y rediseño de los planes de estudio al 2016.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones. | |
| I.1.3 Tener programas de posgrado dentro del PNPC que aseguren la calidad de los mismos. | I.1.3.1 Al 2018 el 50% de los programas de posgrado serán parte del PNPC. | I.2 En el año 2017 el 50% de programas de posgrados formarán parte del PNPC. | <p>I.1.3.1.1 Elaborar un programa de trabajo con el núcleo de los posgrados.</p> <p>I.1.3.1.2 Realizar una autoevaluación de la situación de los programas de Ciencias Administrativas y Gestión de la Calidad.</p> <p>I.1.3.1.3 Impulsar los programas de posgrado, atrayendo a estudiantes de calidad y vinculándolos con el sector productivo.</p> |
| I.1.4. Mantener el reconocimiento de calidad de los tres PE. | <p>I.1.4.1 Al 2016 tener acreditados los programas de Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativas.</p> <p>I.1.4.2 Al 2019 tener acreditado el programa de Administración.</p> | I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. | <p>I.1.4.1.1 Integrar el equipo de trabajo con responsabilidades específicas.</p> <p>I.1.4.1.2 Elaborar un programa de trabajo para el análisis y recolección de información y evidencias.</p> <p>I.1.4.1.3 Realizar las autoevaluaciones de los dos PE a través de reuniones de academia.</p> <p>I.1.4.1.4 Atender las observaciones realizadas por CACECA para las visitas de seguimiento</p> <p>I.1.4.2.1 Atender las observaciones de seguimiento de la acreditación 2014-2019.</p> <p>I.1.4.2.2 Elaborar un programa de trabajo para el análisis y recolección de información y evidencias.</p> |
| I.1.5 Incrementar la capacidad de atención | I.1.5.1 Para el 2017 se contará con un plan de | I.14 Se hará de manera | I.1.5.1.1 Identificar los procesos susceptibles de |

| | | | |
|---|---------|--|--|
| de la Facultad, mejorando su desempeño. | mejora. | anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. | mejora y sus respectivas propuestas para mejorarlas. |
| | | | I.1.5.1.2 Aplicar encuestas de satisfacción a la comunidad universitaria de la Facultad. |

Eje estratégico: Innovación académica con calidad.

Programa estratégico: Planta académica con calidad.

Eje estratégico 1, programa estratégico 2:

Fortalecer la planta docente a través de un programa de formación pedagógica y disciplinar, que incluya el dominio del idioma inglés y el uso de la tecnología, de manera que cuenten con las herramientas necesarias para que incidan con calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|--|
| I.2.1 Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares. | I.2.1.1 Al 2017 el 25% de la planta académica hable un segundo idioma. | Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes. | I.2.1.1.1 Análisis de las necesidades de capacitación y actualización de los profesores. |
| | I.2.1.2 Al 2017 implementar un programa de capacitación y actualización pedagógica y disciplinar de la planta académica. | | I.2.1.2.1 Diseño de un programa de formación integral que incluya, fortalecimiento académico del idioma inglés, disciplinar, pedagógico y TIC's, partiendo de la oferta del Programa de Formación académica. |
| I.2.2 Incrementar el número de profesores certificados ante organismos profesionales. | I.2.2.2 Al 2017 el 25% de la planta académica cuente con certificación de competencias profesionales. | | I.2.2.2.1 Realizar reuniones informativas con respecto a los procesos de los organismos que certifican competencias profesionales. |
| | | | I.2.2.2.2 Brindar apoyo financiero en la obtención de las certificaciones. |

Eje estratégico: Innovación académica con calidad.

Programa estratégico: Atracción y retención de estudiantes con calidad.

Eje estratégico 1, programa estratégico 3:

Mejorar las trayectorias de los estudiantes a través del análisis y atención de los indicadores de desempeño escolar y por otra parte, crear un vínculo con el nivel medio superior que favorezca el buen desempeño durante sus trayectorias escolares de los estudiantes próximos a ingresar.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|--|--|
| <p>I.3.1 Apoyar a los estudiantes de nivel medio superior que aspiran ingresar a alguno de los PE de la Facultad, así como brindar servicios a los estudiantes a través de diferentes programas que favorecen su desarrollo.</p> | <p>I.3.1.1 Atraer a estudiantes de mejor perfil encaminados al PE.</p> | <p>Fortalecer el vínculo con el nivel de educación media superior con el propósito de conocer e incidir en la formación de los estudiantes que pretendan incursionar en el nivel superior.</p> | <p>I.3.1.1.1 Continuar con la difusión de los PE en las escuelas de nivel medio superior, con el fin de captar poblaciones interesadas en cursar carreras que se ofertan en la Facultad.</p> <p>I.3.1.1.2 Establecer relación estrecha con egresados y empleadores que permitan realizar actividades para posicionar el prestigio de los PE.</p> |
| <p>I.3.2 Disminuir la reprobación de estudiantes con bajo desempeño escolar.</p> | <p>I.3.2.1 Reducir en un 10% los índices de reprobación.</p> | <p>I.11 En febrero de 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.</p> | <p>I.3.2.1.1 Realizar análisis e identificación de estudiantes en riesgo para favorecer sus trayectorias académicas y su egreso.</p> <p>I.3.2.2 Continuar brindando asesorías personalizadas a los estudiantes en riesgo.</p> <p>I.3.2.3 Incrementar los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) a los estudiantes cada periodo de acuerdo a las EE con altos índices de</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | reprobación. |
| I.3.3 Ofrecer educación multimodal que permita fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, aprovechando para ello las TIC's. | I.3.3.1 Al 2017 tener el 75% de las experiencias educativas diseñadas en ambientes virtuales. | I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece. | I.3.3.1.1 Continuar con el diseño de EEs en ambientes virtuales y semipresenciales con el fin de subirlas a EMINUS u otra plataforma que sirva para el mismo fin. I.3.3.1.2 Crear un plan de formación para estudiantes y docentes sobre el uso de la biblioteca virtual. I.3.3.1.3 Utilizar por parte de docentes y estudiantes las bases de datos de la biblioteca virtual. I.3.3.1.4 Incorporar EE a la metodología de la Red de Innovación Educativa (RIE). |

Eje estratégico: Innovación académica con calidad.

Programa estratégico: Investigación de calidad socialmente pertinente.

Eje estratégico 1, programa estratégico 4:

Fortalecer los cuerpos académicos de la Facultad a través del impulso de la investigación socialmente pertinente, realización de estancias y participación constante en foros, seminarios y/o congresos.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|---|---|
| I.4.1 Ofrecer servicios a la sociedad a través de los PE que a su vez permitan desarrollar investigación con un impacto en la sociedad y reconocimiento de la | I.4.1.1 Al 2017 incrementar los trabajos de investigación de calidad socialmente pertinente en un 30%. | I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. | I.4.1.1.1 Crear convenios y redes de colaboración de CA multidisciplinares e interdisciplinarios. I.4.1.1.2 Diseñar un programa de formación |

| | | | |
|--|---|---|---|
| vinculación con el medio nacional e internacional que coadyuven a su vez a la procuración de fondos extraordinarios. | | | de investigadores, con el fin de incorporar la investigación en la docencia. |
| | | | I.4.1.1.3 Participación de los docentes en foros y congresos. |
| | I.4.1.2 Incrementar en un 10% los recursos externos. | | I.4.1.1.4 Desarrollo individual o por equipo en proyectos de investigación involucrando al menos dos estudiantes. |
| | | | I.4.1.2.1 Crear un centro de negocios universitarios. |
| | | | I.4.1.2.2 Capacitar a los docentes en los procesos para la obtención de recursos externos. |
| I.4.2 Fomentar la realización de estancias académicas de profesores en universidades de otros países. | I.4.2.1 Al 2016 Realizar dos estancias académicas internacionales. | | I.4.2.1 Revisión de universidades extranjeras que tienen acuerdos con la Universidad Veracruzana y tengan LGAC acordes a la entidad. |
| | | | I.4.2.2 Difusión de los acuerdos de colaboración entre CA, para que los docentes participen en ellos. |
| I.4.3 Incrementar el nivel de habilitación de los CA. | I.4.3.1 Al 2018 el 20% de los CA de la Facultad deben estar consolidados. | I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. | I.4.3.1.1 Publicación de artículos, ponencias y libros., relacionados con las LGAC. |
| | | I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados. | I.4.3.1.2 Establecimiento de redes de colaboración con CA externos a la Universidad Veracruzana para favorecer la internacionalización. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | I.4.3.1.3 Organizar y asistir a eventos académicos como foros, congresos. |
| I.4.4 Incrementar el número de PTC con perfil PRODEP. | I.4.4.1 Al 2018 incrementar el 20% de PTC con perfil PRODEP. | I.7 Al año 2017 se incrementará el 20% el número de PTC con perfil PROMEP. | I.4.4.2 Realizar por lo menos 2 publicaciones anuales por PTC. |

Eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa estratégico: Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

Eje estratégico 2, programa estratégico 1:

Mantener una relación estrecha con el entorno con pertinencia e impacto social a través del seguimiento de egresados y empleadores, creando a su vez un programa de educación continua que dé respuesta a las necesidades de actualización de ambos.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|---|
| II.1.1 Garantizar una comunicación permanente con los egresados, que permita mejorar los PE desde una perspectiva académica y económica. | II.1.1.1 Establecer al 100% un programa de seguimiento de egresados en los tres PE de licenciatura y en los tres PE de posgrado. | II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. | II.1.1.1.1 Aplicar encuestas a los egresados. |
| | | | II.1.1.1.2 Crear una base de datos para dar seguimiento. |
| | | | II.1.1.1.3 Realizar anualmente un foro de egresados. |
| | | | II.1.1.1.4 Invitar a los egresados a dar pláticas de las diferentes temáticas de las EEs. |
| | | | II.1.1.1.5 Implementar el programa "dona un libro". |
| | | | II.1.1.1.6 Crear la coordinación de bolsa de trabajo y gestión empresarial. |
| II.1.2 Crear un departamento de educación continua que responda a las necesidades de formación de la sociedad. | II.1.2.1 Al 2018 tener un catálogo de cursos de educación continua. | | II.1.2.1.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación internas y externas. |
| | | | II.1.2.1.2 Determinar la factibilidad de la oferta |

| | | |
|--|--|---|
| | | de los cursos. |
| | | II.1.2.1.3 Diseñar los programas de los cursos. |

Eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa estratégico: Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

Eje estratégico 2, programa estratégico 2:

Potenciar la movilidad de estudiantes y docentes con el fin de que la Facultad sea reconocida regional, nacional e internacionalmente por su desarrollo científico, cultural y tecnológico.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|--|---|
| II.2.1 Promover los requisitos y oportunidades de movilidad para despertar el interés y preparación de los estudiantes y docentes. | II.2.1.1 Al 2017 incrementar en un 30% la movilidad. | Posicionar a nuestra universidad a la vanguardia en el ámbito regional, nacional e internacional, resaltando su quehacer científico, académico, artístico y cultural en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad. | II.2.1.1.1 Obtener recursos externos para la movilidad. |
| | | | II.2.1.1.2 Continuar realizando reuniones informativas sobre las convocatorias de movilidad. |
| | | | II.2.1.1.3 Incrementar los convenios y redes de colaboración de CA. |
| | | | II.2.1.1.4 Continuar y mejorar el programa de difusión permanente. |
| | | | II.2.1.1.5 Fomentar la participación de estudiantes en el Programa institucional para la movilidad estudiantil internacional (Primes) |
| | | | II.2.1.1.6 Coadyuvar en la agilización de las gestiones administrativas. |

Eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa estratégico: Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico 2, programa estratégico 3:

Crear una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria de la Facultad con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida de sus integrantes y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|---|---|
| <p>II.3.1 Fomentar en la comunidad universitaria las prácticas sostenibles, que promuevan y se comprometan con el cuidado del medio ambiente.</p> | <p>II.3.1.1 Al 2017 contar con un programa de formación de desarrollo sustentable.</p> | <p>II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del plan maestro de sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p> | <p>II.3.1.1. 1 Fortalecer el vínculo de colaboración con la Coordinación regional del Programa institucional de sustentabilidad para incorporar las nuevas acciones y programas que continúen fomentando la cultura de la sostenibilidad al interior de la entidad, su comunidad e integrantes.</p> <p>II.3.1.1.2 Atender las recomendaciones y buenas prácticas para la elaboración del programa de formación de desarrollo sustentable de la entidad poniendo especial énfasis en: generación de conciencia sobre: medio ambiente, manejo de residuos, agua y reciclaje a través de medios audiovisuales, talleres y pláticas informativas.</p> <p>II.3.1.1.3 Instalación de depósito de basura hacia la salida del estacionamiento.</p> <p>III.3.1.1.4 Instalación de bebederos.</p> <p>III.3.1.1.5 Colado de lozas de concreto en banquetas de la Facultad.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | <p>III.3.1.1.6 Instalación de luminarias LED.</p> <p>II.3.1.2.1 Analizar el plan maestro de sustentabilidad, así como el regional.</p> <p>II.3.1.2.2 Identificar las actividades de compromiso ético, cultura de la legalidad, transparencia, sustentabilidad y derechos humanos necesarias para las buenas prácticas.</p> |
| | <p>II.3.1.2 Al 2017 contar con el programa de responsabilidad social universitaria.</p> | | |
| <p>II.3.1 Fortalecer la vinculación con el sector público y privado.</p> | <p>II.3.1.1 Al 2017 contar con el programa de vinculación</p> | | <p>II.3.1.1.1 Crear la Coordinación y el comité de vinculación.</p> <p>II.3.1.1.2 Vincular a egresados que son empleadores para realizar actividades conjuntas que fortalezcan los PE.</p> <p>II.3.1.1.3 Detección de habilidades, actitudes y valores emprendedoras a los estudiantes de nuevo ingreso, para fortalecerlas de tal manera que les permita generar un proyecto de emprendimiento durante su trayectoria escolar y que puedan implementar a su egreso.</p> <p>II.3.1.1.4 Crear lazos con los Colegios de profesionistas para certificar y colegiar estudiantes y maestros.</p> |

Eje estratégico: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Programa estratégico: Modernización del gobierno y la gestión institucional.

Eje estratégico 3, programa estratégico 1:

Cumplir con el marco normativo vigente congruentes con la misión de la Universidad Veracruzana.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|---|--|
| III.1.1 Cumplir con las buenas prácticas de la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y transparencia. | III.1.1.1 Al 2016 contar con la coordinación operativa de transparencia. | III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional. | III.1.1.1.1 Nombrar de acuerdo al reglamento interno, por junta académica a un profesor responsable. |

Eje estratégico: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Programa estratégico: Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Eje estratégico 3, programa estratégico 2:

Optimizar los recursos con los que cuenta la Facultad para un mejor desarrollo de las actividades administrativas-académicas que realiza.

| Objetivos | Metas | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|--|
| III.1.2 Adecuar la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia para mayor cobertura de la atención a los estudiantes y atención a los requerimientos de las personas con capacidades diferentes. | III.1.2.1 Incrementar un 10% los espacios académicos atendiendo aquellos espacios en riesgo. | III.5 Que se aplique el plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. | III.1.2.1.1 Remodelación y colocación de domo para explanada de usos múltiples (actividades deportivas y culturales) |
| | | | III.1.2.1.2 Calendarizar anualmente las actividades deportivas y culturales. |
| | | | III.1.2.1.3 Creación de salones de acuerdo a las necesidades y requerimientos académicos. |
| | | | III.1.2.1.4 Creación de cubículos para nuevos PTC. |
| | | | III.1.2.1.5 Gestión de la segunda etapa de instalación de cámaras de seguridad. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>III.1.2.1.6 Gestión para dar continuidad al término y entrega de obra inconclusa de 2 aulas de posgrado.</p> |
| | <p>III.1.2.2 Adecuar la infraestructura para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.</p> | | <p>III.1.2.2.2 Ubicación de dos salidas de emergencia con rampa.</p> <p>III.1.2.2.3 Equipamiento de un elevador</p> |

Referencias bibliográficas

Facultad de Administración (2015). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. México.

Universidad Veracruzana (2013). Programa de Trabajo Estratégico Tradición e Innovación 2013-2017. En línea. Documento electrónico recuperado el 10 de junio de 2016 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>